Projecte Fragments

(p) Unió de Periodistes Valencians

VI

BECA FRAGMENTS

BASES DE LA CONVOCATORIA

Projecte Fragments

(p)
Unió de
Periodistes
Valencians

PROJECTE FRAGMENTS

Projecte Fragments es un proyecto cultural de la Unió de Periodistes Valencians que investiga las relaciones entre los lenguajes visuales, los hechos informativos y la realidad contemporánea.

A través de la producción, investigación y difusión de ensayos fotográficos, Fragments propone nuevas formas de aproximarse, representar y narrar la realidad y promueve una reflexión crítica sobre el papel de las imágenes en la construcción de los relatos contemporáneos, especialmente en el ámbito de la información y el periodismo gráfico.

COLECCIÓN FRAGMENTS

La Colección Fragments está formada por el conjunto de obras producidas como resultado de las distintas ediciones de la Beca Fragments.

Forman parte de la Colección las piezas producidas para las exposiciones de cada edición, así como los fotolibros y publicaciones resultantes de los proyectos desarrollados.

La Unió de Periodistes Valencians es la responsable de la conservación, gestión, difusión e itinerancia de la Colección Fragments, con el objetivo de favorecer la circulación y el acceso público a los proyectos realizados en el marco de la beca.

BECA FRAGMENTS

La Beca Fragments es una beca de producción destinada a apoyar la creación y el desarrollo de un ensayo fotográfico vinculado a la realidad contemporánea de la Comunitat Valenciana.

En cada edición se seleccionará una propuesta para ser desarrollada durante el periodo establecido en la convocatoria.
La persona o colectivo seleccionado recibirá una dotación económica y contará con la tutorización de la dirección de Projecte Fragments durante el proceso de investigación y producción del proyecto.

El trabajo resultante se materializará en una exposición y un fotolibro. Las piezas producidas para la exposición y la publicación resultante pasarán a formar parte de la Colección Fragments.

01 DESCRIPCIÓN

La Unió de Periodistes Valencians convoca la VI edición de la Beca Fragments, una beca de producción destinada al desarrollo de un ensayo fotográfico vinculado a la realidad contemporánea de la Comunitat Valenciana.

La convocatoria está abierta a propuestas de temática libre que aborden cuestiones de relevancia y actualidad en la Comunitat Valenciana, desde diferentes perspectivas y aproximaciones.

02 OBJETO DE LA BECA

El objeto de la Beca Fragments es apoyar la investigación, el desarrollo y la producción de un ensayo fotográfico que aborde una cuestión de relevancia y actualidad en la Comunitat Valenciana.

La temática de las propuestas será **libre**. Los proyectos deberán establecer una **relación clara y fundamentada con la realidad contemporánea de la Comunitat Valenciana**, sin que sea necesario que la persona o colectivo participante resida en este territorio.

GÉNERO: ENSAYO FOTOGRÁFICO

El proyecto deberá desarrollarse en forma de ensayo fotográfico, entendido como un cuerpo de trabajo articulado a través de un conjunto de imágenes que construyan una investigación y una narración visual en torno al tema planteado.

El ensayo deberá responder a un planteamiento conceptual definido y desarrollar una mirada propia sobre la realidad abordada, estableciendo una relación coherente entre la investigación realizada, el lenguaje visual empleado y la propuesta resultante.

Las propuestas podrán partir de aproximaciones documentales, periodísticas, artísticas o de otros ámbitos de la creación visual. Se favorecerá el desarrollo de lenguajes y estrategias narrativas vinculados a las prácticas fotográficas contemporáneas, capaces de ampliar las formas de representar, interpretar y narrar la realidad.

FORMATOS DE PUBLICACIÓN

El proyecto desarrollado en el marco de la Beca Fragments se materializará en dos formatos principales: una exposición y un fotolibro, cuya producción será coordinada por Projecte Fragments en colaboración con la persona o colectivo seleccionado.

La propuesta podrá contemplar, de manera complementaria, otros formatos, soportes o vías de difusión —físicos o digitales— cuando resulten pertinentes para el desarrollo conceptual y narrativo del proyecto.

USO DE LA TÉCNICA

La fotografía deberá constituir el núcleo del proyecto, aunque podrán incorporarse vídeo, audio, material de archivo, documentos u otros recursos visuales o sonoros cuando resulten pertinentes para la investigación y el desarrollo de la propuesta.

No se establecen limitaciones en cuanto a las técnicas, procesos o formatos fotográficos empleados. Se valorará su coherencia con el planteamiento conceptual del proyecto, la narración propuesta y la realidad objeto de investigación.

No se admitirán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial generativa como parte del cuerpo de obra fotográfico del proyecto.

Se permitirá únicamente el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial aplicadas a procesos técnicos de edición, tratamiento o postproducción de las imágenes, siempre que no generen, sustituyan o alteren de forma sustancial el contenido visual de las fotografías.

03 CALENDARIO

La VI Beca Fragments se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Presentación de las bases y apertura de la convocatoria:** 26 de octubre de 2026.
- **Plazo de presentación de candidaturas:** del 26 de octubre al 9 de diciembre de 2026, hasta las 9:00 h.
- **Resolución de la convocatoria:** 16 de diciembre de 2026.
- **Desarrollo del proyecto:** aproximadamente nueve meses desde la resolución de la convocatoria. Este periodo podrá adaptarse en función de las características y necesidades específicas del proyecto seleccionado.
- **Producción de la exposición y del fotolibro:** se establecerá en función del desarrollo y las necesidades de producción del proyecto, así como de los recursos y la financiación disponibles.
- **Presentación pública del proyecto:** se determinará de acuerdo con el calendario de producción de la exposición y del fotolibro.

04 DOTACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y EL FOTOLIBRO

La Beca Fragments está dotada con **6.000 euros**, que recibirá la persona o colectivo seleccionado en concepto de honorarios para el desarrollo del proyecto.

Esta dotación podrá destinarse libremente a cubrir los gastos que la persona o colectivo considere necesarios para llevar a cabo la investigación y producción del trabajo, incluidos, entre

otros, desplazamientos, viajes, alojamientos, adquisición de materiales u otros gastos derivados de su realización.

De manera independiente a la dotación económica de la beca, Projecte Fragments contará con un presupuesto inicial aproximado de 15.000 euros, destinado a la producción de las piezas que integrarán la exposición y a la edición y producción del fotolibro resultante.

La producción podrá incluir los servicios profesionales necesarios para la materialización de ambos formatos, entre ellos, el diseño expositivo y editorial, diseño gráfico, postproducción, preimpresión, impresión, producción de las piezas y otros servicios que resulten necesarios en función de las características del proyecto.

La cuantía finalmente destinada a esta producción se determinará en función de las características y necesidades específicas del proyecto seleccionado, así como de los recursos y la financiación disponibles en cada edición.

Projecte Fragments podrá buscar financiación adicional y establecer colaboraciones con otras entidades o instituciones con el objetivo de ampliar los recursos destinados a la producción y difusión del proyecto.

05 DESARROLLO DEL PROYECTO E INTEGRACIÓN EN LA COLECCIÓN FRAGMENTS

INTEGRACIÓN EN LA COLECCIÓN FRAGMENTS

El proyecto desarrollado en el marco de la Beca Fragments pasará a formar parte de la Colección Fragments una vez finalizado su proceso de producción.

Las piezas producidas para la exposición, así como los ejemplares del fotolibro destinados a la Colección, quedarán bajo la gestión y conservación de la Unió de Periodistes Valencians, que podrá promover su difusión, exhibición e itinerancia en el marco de las actividades de Projecte Fragments.

TUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto se realizará con el acompañamiento y tutorización de la dirección de Projecte Fragments, que realizará un seguimiento del proceso de investigación, desarrollo y producción del trabajo.

La persona o colectivo seleccionado mantendrá reuniones periódicas de seguimiento con la dirección del proyecto, en las que se abordará la evolución del trabajo y se tomarán conjuntamente las decisiones necesarias para su posterior materialización en la exposición y el fotolibro.

El resultado final deberá mantener la coherencia con la propuesta seleccionada, sin perjuicio de las transformaciones que puedan producirse durante el proceso de investigación y desarrollo del proyecto.

06 DERECHOS DE AUTOR Y USO DE LAS OBRAS

La persona o colectivo autor conservará la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto y las obras realizadas en el marco de la Beca Fragments.

La aceptación de la beca implicará la autorización a la Unió de Periodistes Valencians, con carácter no exclusivo, para reproducir, publicar, exhibir y difundir las obras en el marco de las actividades de Projecte Fragments y de la Colección Fragments. Esta autorización comprenderá, entre otros usos, la producción y publicación del fotolibro, la exhibición e itinerancia de la exposición, así como la documentación, archivo, comunicación y promoción del proyecto.

Las piezas y soportes físicos producidos por Projecte Fragments para la exposición pasarán a formar parte de la Colección Fragments y quedarán bajo la conservación y gestión de la Unió de Periodistes Valencians. La incorporación de estas piezas a la Colección no supondrá la transmisión de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras.

La Unió de Periodistes Valencians podrá promover la itinerancia de la exposición y establecer acuerdos con museos, universidades, festivales, centros culturales u otras entidades con el objetivo de favorecer la difusión y circulación del proyecto.

Cuando una entidad receptora asuma únicamente los gastos necesarios para hacer posible la itinerancia —como transporte, seguros, montaje, desplazamientos, alojamiento u otros costes directamente relacionados—, dichas cantidades no tendrán la consideración de ingresos repartibles.

Cuando una itinerancia genere, además de la cobertura de estos gastos, una **contraprestación económica por la exhibición del proyecto**, el importe neto resultante, una vez descontados los gastos directamente asociados a la itinerancia, **se distribuirá en un 50 % para la persona o colectivo autor y un 50 % para la Unió de Periodistes Valencians**, destinado a Projecte Fragments.

En caso de que se produzcan ingresos derivados de otras formas de **explotación comercial de las obras —como licencias de uso, venta de reproducciones u otras modalidades de explotación—**, el importe neto resultante, una vez descontados los gastos directamente asociados a la operación, **se distribuirá igualmente en un 50 % para la persona o colectivo autor y un 50 % para la Unió de Periodistes Valencians**, destinado a Projecte Fragments. Estas formas de explotación deberán contar previamente con la autorización de la persona o colectivo autor.

En todos los usos, publicaciones, exposiciones y formas de difusión de las obras se respetará y hará constar su autoría.

07 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las candidaturas serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios:

Calidad y solidez de la propuesta
Se valorará la claridad y consistencia del planteamiento, la pertinencia de la cuestión abordada, la profundidad de la propuesta y su capacidad para desarrollar una investigación relevante en relación con la realidad contemporánea de la Comunitat Valenciana.

Planteamiento visual y fotográfico
Se valorará la solidez, pertinencia y coherencia de los lenguajes visuales propuestos, su capacidad para construir una mirada propia y el uso de estrategias narrativas vinculadas a las prácticas fotográficas contemporáneas. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que exploren formas de representación y narración capaces de ampliar las posibilidades del ensayo fotográfico.

Metodología y proceso de investigación
Se valorará la adecuación de la metodología planteada, la aproximación al contexto abordado y la capacidad de la propuesta para desarrollarse y evolucionar durante el periodo de la beca.

Viabilidad
Se valorará que el proyecto pueda desarrollarse de manera realista dentro del calendario, los recursos y las condiciones de producción de la Beca Fragments.

Dimensión ética
Se valorará la responsabilidad en la representación de las personas, comunidades y realidades abordadas, así como el respeto a los principios éticos y deontológicos vinculados a la práctica fotográfica y documental. Cuando la propuesta se presente como una representación documental o informativa de la realidad, deberá respetar asimismo los principios deontológicos propios de este ámbito.

08 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar en la convocatoria personas físicas mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, lugar de nacimiento, residencia o situación profesional.

Las candidaturas podrán presentarse de forma individual o colectiva. En el caso de los colectivos o equipos de trabajo, deberá designarse una persona representante y acreditarse el acuerdo de sus integrantes para participar conjuntamente en la convocatoria.

No será necesario residir en la Comunitat Valenciana para participar en la Beca Fragments. La vinculación con la Comunitat Valenciana vendrá determinada por el proyecto presentado y por la realidad que este aborde.

La selección se realizará atendiendo a la calidad, pertinencia y viabilidad de las propuestas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en estas bases.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La persona o colectivo seleccionado se compromete a desarrollar el proyecto durante el periodo establecido, participar en las sesiones de seguimiento y tutorización y colaborar en los procesos necesarios para su materialización en la exposición y el fotolibro.

Asimismo, se compromete a participar en las actividades de presentación y difusión directamente vinculadas al proyecto que se acuerden durante el desarrollo de la beca. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la Unió de Periodistes Valencians y la dirección de Projecte Fragments, atendiendo a los principios y objetivos de la convocatoria.

La concesión de la beca se formalizará mediante la firma de un acuerdo entre la Unió de Periodistes Valencians y la persona o colectivo seleccionado, en el que se concretarán las condiciones de desarrollo, producción y difusión del proyecto de acuerdo con lo establecido en estas bases.

09 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico a **administracio@unioperiodistes.org**, dentro del plazo establecido en el calendario de la convocatoria. La fecha límite para la recepción de candidaturas será el **9 de diciembre de 2026 a las 9:00 h.**

En el asunto del correo deberá indicarse «VI Beca Fragments», seguido del nombre de la persona candidata o del colectivo participante. Cada candidatura recibirá un correo electrónico de confirmación que acreditará su correcta recepción y registro en la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La candidatura deberá presentarse en un único archivo PDF que incluya toda la documentación requerida.

Documentación de la persona o colectivo participante:

- Nombre, apellidos y datos de contacto de la persona participante.
- En el caso de candidaturas colectivas, identificación de las personas integrantes y designación de una persona representante.
- Breve biografía o currículum.
- Porfolio o selección de trabajos anteriores que permita conocer la trayectoria, práctica y lenguaje fotográfico de la persona o colectivo participante.

Contenido de la propuesta del proyecto:

1. Título provisional del proyecto.
2. Descripción y planteamiento conceptual.
3. Justificación de la relevancia y actualidad de la cuestión abordada y de su vinculación con la Comunitat Valenciana.
4. Propuesta visual que permita comprender la aproximación fotográfica y las estrategias narrativas previstas para el desarrollo del proyecto.
5. Metodología de investigación y trabajo.
6. Plan de desarrollo y producción, con una descripción general de las fases, necesidades y recursos previstos para llevar a cabo el proyecto durante el periodo de la beca.
7. En su caso, descripción de otros formatos, materiales o recursos —visuales, sonoros, documentales, digitales, etc.— que formen parte de la propuesta.

Los proyectos podrán encontrarse en distintas fases de desarrollo en el momento de presentar la candidatura, desde propuestas todavía no iniciadas hasta trabajos que cuenten con una investigación o producción previa.

En el caso de proyectos ya iniciados, deberá indicarse su estado de desarrollo y especificarse qué aspectos de la investigación, creación o producción se llevarán a cabo durante el periodo de la beca. En todos los casos, la propuesta deberá contemplar un proceso significativo de investigación, desarrollo o producción durante dicho periodo.

La propuesta visual podrá incorporar imágenes ya realizadas en el marco del proyecto, trabajos previos de la persona o colectivo participante u otros materiales visuales que contribuyan a comprender el lenguaje y la aproximación planteados.

10 PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en estas bases.

La selección será realizada por un jurado compuesto por profesionales vinculados a la fotografía, la cultura visual, el periodismo, la creación contemporánea o la investigación, junto con representantes de la Unió de Periodistes Valencians y de Projecte Fragments.

El jurado podrá solicitar información adicional a las personas o colectivos participantes cuando resulte necesario para valorar adecuadamente una propuesta.

11 RESOLUCIÓN

El jurado seleccionará una propuesta ganadora de acuerdo con los objetivos y criterios de valoración establecidos en estas bases. La resolución se hará pública en la fecha indicada en el calendario de la convocatoria y será comunicada por correo electrónico a las personas y colectivos participantes.

El jurado podrá declarar la convocatoria desierta si considera que ninguna de las propuestas presentadas reúne las condiciones necesarias para su desarrollo en el marco de la Beca Fragments.

Projecte Fragments

(p)
Unió de
Periodistes
Valencians

VI

CONTACTO

administracio@unioperiodistes.org
www.projectefragments.com
@projectefragments